

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24773** *ESTRUCTURAS PEYOMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 130/09 dimanante de autos 891/09 seguidos a instancias de don Julio César Tello Nicolás, en los que en esta fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Estructuras Peyoman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 5.523,66 euros de principal y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 17 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090056952-1